



PUENTE INTERNACIONAL DE PHARR (AVI) TARJETA DE CRUCE
 APLICACION Y CONTRATO PARA CUENTA DE CRUCE INDIVIDUAL
 9900 S. CAGE BLVD., PHARR, TEXAS 78577

SÓLO PARA USO DE OFICINA	
NO. DE CUENTA	
# DE CALCOMANÍA	

INFORMACION PERSONAL (FAVOR DE IMPRIMIR)

NO. DE LICENCIA DE CONDUCIR: _____
 NOMBRE: _____
 DIRECCION: _____
 CIUDAD: _____ ESTADOS: _____ CODIGO POSTAL: _____
 NO. DE TELEFONO:(____) _____ NO. DE CELULAR:(____) _____
 CORREO ELECTRONICO: _____

INFORMACION DEL VEHICULO

Enliste todos los vehículos que usara en el programa de tarjetas de cruce del Puente de Pharr. Favor de anotar un vehículo por cada tarjeta requerida.

PLACAS		INFORMACION DE VEHICULO				
NUMERO	EDO.	AÑO	MARCA	MODELO	NO. VEHICULAR (VIN)	NO. DE AVI

METODO DE PAGO (FAVOR DE SELECCIONAR UNA OPCION)

***Opción Automática de Cargo**
 Como parte de esta opción, estoy de acuerdo en tener mi cuenta en cargo automático, cuando mi cuenta llegue por debajo a la siguiente cantidad \$_____.
 Firmando la aplicación, Yo me comprometo a la opción seleccionada y los términos asociados, incluyendo cargos a mi cuenta bancaria/tarjeta de crédito, (si es aplicable)

Acepto No Acepto Visa MasterCard Discover Amex
 NUMERO DE TARJETA DE CREDITO _____
 FECHA DE VENCIMIENTO: _____ CODIGO DE SEGURIDAD: _____

AUTORIZACION

FIRMA: _____ FECHA: _____
 AUTORIZADO POR: _____ FECHA: _____

PUENTE INTERNACIONAL DE PHARR
TERMINOS Y CONDICIONES DE TARJETAS DE CRUCE

LOS SIGUIENTES SON LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE RIGEN EL PROGRAM DE AVI/TARJETAS DEL PUENTE INTERNACIONAL DE PHARR. ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES, JUNTO CON SU SOLICITUD, CONSTITUYEN EL CONTRATO DEL PROGRAMA DE CRUCE DE AVI/TARJETAS.

FAVOR DE LEER EL CONTRATO ENTERO ANTES DE UTILIZAR
EL SISTEMA DE CRUCE DEL PUENTE DE PHARR (TARJETA AVI).

Cuando usted adquiere una Cuenta con el Puente Internacional de Pharr, usted está de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Usted está de acuerdo en colocar/asignar la tarjeta de cruce (AVI) calcomanía(s) en el vehículo(s) enlistados en la aplicación.
2. Usted está de acuerdo en obedecer los límites de velocidad en cada caseta de cobro y arriba del Puente International.
3. Usted está de acuerdo en proveer, a tiempo. A el centro de atención al cliente, cualquier cambio en la aplicación, a la Cuenta, informacion de placas, y si fuera aplicable número de tarjetas de crédito y fechas de vencimiento.
4. Usted está de acuerdo en notificar inmediatamente al centro de atención al cliente si una tarjeta (AVI) esta dañada, ha sido robada, y ser responsable por cualquier cargo no autorizado usado por la tarjeta o calcomanía registrada en su cuenta. No hay cargos por remplazo de tarjeta(s).
5. Usted está de acuerdo en obedecer todas las leyes federales y estatales y las regulaciones que rigen el uso y la operación del Programa de Etiquetas de Cruce del Puente Internacional de Pharr. El Centro de Atención al Cliente de la Ciudad de Pharr puede en cualquier momento suspender o cancelar su Cuenta AVI y/o desactivar electrónicamente su(s) etiqueta(s) calcomanía(s) por violaciones de las leyes y regulaciones aplicables o los términos y condiciones del Acuerdo de Etiqueta de Cruce del Puente de Pharr.
6. Cualquier Cuenta de (AVI) del Puente Internacional de Pharr que este sin actividad por 12 meses o más, será sujeta a cierre de cuenta por el Puente de Pharr.
7. Si usted desea una aclaración de cualquier cargo a su Cuenta del Sistema de Tarjetas (AVI), favor de llamar al teléfono (956) 402-4660 o envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: pharrbridge@pharr-tx.gov.
8. Se sugiere el depósito de un mes adelantado
9. Los pagos pueden ser efectuados en cheque de bancos en Estados Unidos, efectivo (dólares), giro postal, o tarjeta de crédito **(NO SE PERMITEN TRANSFERENCIAS BANCARIAS)**.
10. Usted está de acuerdo en incluir el número de licencia del vehículo en la aplicación para identificar cada vehículo.
11. Usted está de acuerdo en depositar un mínimo \$40.00 dólares en la apertura de su cuenta.

¿COMO ESCUCHO DE LOS SERVICIOS DEL PUENTE DE PHARR?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> COLABORACION DEL PUENTE Y EDC | <input type="checkbox"/> REDES SOCIALES (FB, LINKEDIN, X, ETC.) |
| <input type="checkbox"/> INBOUND LOGISTICS | <input type="checkbox"/> THE ADVANCE NEWS JOURNAL |
| <input type="checkbox"/> TEXAS BORDER BUSINESS | <input type="checkbox"/> PHARR TRADE NUMBERS |
| <input type="checkbox"/> MEXICO INDUSTRY/MAPAS | <input type="checkbox"/> PERIODICO "THE MONITOR" |
| <input type="checkbox"/> OTRAS PUBLICACIONES: _____ | |
| <input type="checkbox"/> RADIO / TV: _____ | |
| <input type="checkbox"/> EXPOS/CONFERENCIAS: _____ | |
| <input type="checkbox"/> OTRO: _____ | |